

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
V.M.E VIRTUAL MEDICAL EDUCATION CIA LTDA.**

En esta ciudad de Quito, a los 4 días de mes de abril de 2016, a las 12h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores socios de V.M.E. VIRTUAL MEDICAL EDUCATION CIA LTDA., Maria Belén Ramos Guerrero, Tatiana Alexandra Ramos Guerrero y Roberto Miguel Ramos Soto; y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2015**
- 2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015**

Preside la reunión, por decisión de los presentes la señora Maria Belén Ramos Guerrero como Presidente AD-HOC y, actúa como secretario el señor Roberto Miguel Ramos Soto. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2015**

En consideración al primer punto del orden del día se procede a la lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2015.

De conformidad con la Ley de Compañías los administradores, quién es a su vez socios, se abstiene de votar.

- 1. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015**

El señor Roberto Miguel Ramos Soto, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2015. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

De conformidad con la Ley de Compañías los administradores, quién es a su vez socios, se abstiene de votar.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 13h30 del día de abril de 2015 se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 13h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.



Roberto Miguel Ramos Soto  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
SOCIO



Maria Belén Ramos Guerrero  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
SOCIO



Tatiana Alexandra Ramos Guerrero  
SOCIO